



Núm. Expediente
2023/0000604740

GENERACIÓN DE CRÉDITOS, POR IMPORTE DE 4.434.543,00 EUROS, QUE AFECTA A LA SECCIÓN PRESUPUESTARIA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, A LOS CAPÍTULOS 1 Y 2 DE LOS SERVICIOS AUTOFINANCIADA Y FONDOS EUROPEOS Y A VARIOS PROGRAMAS.

PROPUESTA

DE APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Junta de Andalucía

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA	1951				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
ARREND.ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1951010000	G/12S/20400/00	02		8.930,91
ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1951010000	G/12S/22706/00	02		164.570,86
OTROS	1951010000	G/12S/22709/00	02		500,00
DIETAS	1951010000	G/12S/23000/00	02		1.500,00
OTROS SUMINISTROS	1951010101	G/44B/22109/00	02		354.731,79
SALARIOS GRUPO I O ASIMILADO	1951110040	G/44E/14990/00	02		53.615,60
SALARIOS GRUPO III O ASIMILADO	1951110040	G/44E/14992/00	02		11.420,34
SALARIOS GRUPO IV O ASIMILADO	1951110040	G/44E/14993/00	02		56.611,64
SALARIOS GRUPO V O ASIMILADO	1951110040	G/44E/14994/00	02		2.414,00
COMPLEMENTO DE PUESTO	1951110040	G/44E/14996/00	02		18.764,76
COMPLEMENTO DE CATEGORÍA	1951110040	G/44E/14998/00	02		41.537,32
OTRAS RETRIBUCIONES	1951110040	G/44E/14999/00	02		12.725,02
SEGURIDAD SOCIAL (PERS.LABORAL EEII Y CONSORCIOS)	1951110040	G/44E/16090/00	02		64.647,87
OTROS SUMINISTROS	1951110238	G/44E/22109/00	02		801.068,00
OTROS	1951110000	G/44E/22709/00	02		1.070.819,24
SALARIOS GRUPO I O ASIMILADO	1951170040	G/51D/14990/00	02		132.935,36
SALARIOS GRUPO I O ASIMILADO	1951010040	G/51D/14990/00	02		87.803,09
SALARIOS GRUPO III O ASIMILADO	1951010040	G/51D/14992/00	02		9.358,43
SALARIOS GRUPO III O ASIMILADO	1951170040	G/51D/14992/00	02		127.280,46
SALARIOS GRUPO IV O ASIMILADO	1951010040	G/51D/14993/00	02		48.297,32
SALARIOS GRUPO IV O ASIMILADO	1951170040	G/51D/14993/00	02		82.212,46
SALARIOS GRUPO V O ASIMILADO	1951010040	G/51D/14994/00	02		2.550,00
COMPLEMENTO DE PUESTO	1951010040	G/51D/14996/00	02		29.218,55
COMPLEMENTO DE PUESTO	1951170040	G/51D/14996/00	02		41.543,60
COMPLEMENTO DE CATEGORÍA	1951010040	G/51D/14998/00	02		56.646,07
COMPLEMENTO DE CATEGORÍA	1951170040	G/51D/14998/00	02		116.255,07
OTRAS RETRIBUCIONES	1951010040	G/51D/14999/00	02		25.976,40
OTRAS RETRIBUCIONES	1951170040	G/51D/14999/00	02		43.434,83
SEGURIDAD SOCIAL (PERS.LABORAL EEII Y CONSORCIOS)	1951010040	G/51D/16090/00	02		77.746,43
SEGURIDAD SOCIAL (PERS.LABORAL EEII Y CONSORCIOS)	1951170040	G/51D/16090/00	02		173.085,16
REACTIVOS	1951170183	G/51D/22111/00	02		219.883,33
MATERIAL DE LABORATORIOS	1951170183	G/51D/22117/00	02		254.777,74
ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1951170183	G/51D/22706/00	02		219.881,58
ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1951170182	G/51D/22706/00	02		21.799,77
Total gastos aumento					4.434.543,00
REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	1951170000	I/87200/00	02		1.433.089,36
REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	1951010000	I/87200/00	02		867.829,85
REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	1951110000	I/87200/00	02		2.133.623,79



Núm. Expediente
2023/0000604740

Total ingresos aumento					4.434.543,00
------------------------	--	--	--	--	--------------

EXPOSICIÓN

El órgano competente propone la tramitación de una generación de créditos, por importe de 4.434.543,00 euros, que afecta a la sección presupuestaria Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, a los capítulos 1 y 2 de los servicios Autofinanciada y Fondos Europeos y a varios programas.

La Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, entidad instrumental al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, teniendo la consideración de medio propio personificado respecto de dicho poder adjudicador, recibió en ejercicios anteriores anticipos a cuenta de la ejecución de encargos encomendados. Debido a los criterios de consolidación presupuestaria del Fondo 02 de las Agencias y sus órganos encomendantes, no ha sido posible la incorporación como crédito en la fase de elaboración del presupuesto del año 2023 de los importes de los mismos. Por ello, se requiere de la presente modificación presupuestaria para dotar de crédito a la Agencia en este ejercicio para poder ejecutar los compromisos vinculados a los mismos.

Se hace constar:

- Que no altera los objetivos e indicadores de los programas afectados:

La modificación propuesta no afecta a objetivos e indicadores ya que su efecto fue considerado en la elaboración del presupuesto.

DICTÁMENES E INFORMES PRECEPTIVOS

Informe favorable de la Dirección General de Fondos Europeos firmado digitalmente el 17 de Mayo de 2023 con código NJyGwV36P367jIm21E5hVznnzgvNZ6

Informe favorable de la Intervención General firmado digitalmente el 30 de Mayo de 2023 con código NJyGw6JhoAkw7w36EwA4GU3qD44wlt

Examinado el expediente y cumplidos los trámites preceptivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3.i) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, se propone para su elevación el presente expediente de modificación presupuestaria.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
EDUARDO LEON LAZARO
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EL 30 DE MAYO DE 2023
CÓDIGO: NJyGwmC9216oYG25WR404Uj6GhANGD



JUNTA DE ANDALUCÍA

Núm. Expediente
2023/0000604740

Conforme a lo establecido anteriormente, se propone para la autorización del Consejo de Gobierno la presente modificación presupuestaria.

CAROLINA ESPAÑA REINA
CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS